



**Expediente nº: 62/2023**

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Personal Funcionario Interino)

**Asunto:** MONITORES DEPORTIVOS

**Fecha de iniciación:** 06/10/2023

**Documento firmado por:** Alcaldía, Secretaría

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NOMBRANDO TRIBUNAL DE SELECCION**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	06/10/2023	
Informe Jurídico	06/10/2023	
Bases que han de regir la Convocatoria y el Proceso de Selección	06/10/2023	
Informe-Propuesta de Resolución	06/10/2023	
Informe de Fiscalización Fase «A»	06/10/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	13/10/2023	
Anuncio	16/10/2023	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	20/10/2023	

Visto que de conformidad con el artículo 49 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha los órganos de selección son los órganos colegiados encargados del desarrollo y de la calificación de las pruebas selectivas, así como de la valoración de los méritos de la fase de concurso.

Los órganos de selección deben estar constituidos por un número impar de miembros, titulares y suplencias, no inferior a cinco, todos ellos personal funcionario de carrera o personal laboral fijo de cualquier Administración pública y con un nivel de titulación





académica igual o superior al exigido para el ingreso, procurándose su especialización en función del contenido de los correspondientes programas.

La composición de los órganos de selección debe ajustarse a los principios de imparcialidad, especialización y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

## RESUELVO

**PRIMERO.** Vista la propuesta de miembros realizada por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar el proceso de selección a:

Miembro	Identidad
Presidencia	Lidia Valls Camacho, Técnico de A.G.
Suplencia	Manuel Mateos Sánchez, Administrativo A.G
Vocalía	César Morales Rentero, Técnico de A.G.
Suplencia	Javier Sánchez Sánchez, Administrativo de A.G.
Vocalía	José Álvaro Fernández García, Técnico A.G
Suplencia	María Eugenia López Mejías, Auxiliar A.G
Vocalía	Fernando Villa Hernández, Técnico A.G.
Suplencia	Miguel Alberto García Fernández, Administrativo A.G
Secretaría	M. <sup>a</sup> Teresa Felipe Castillo, Secretaria de la Corporación
Suplencia	Miguel Ángel Muelas Jiménez, funcionario de la Corporación

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.





**TERCERO.** Publicar la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (*dirección <https://gamonal.toledo.gob.es>*) y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**CUARTO. FECHA, HORA Y LUGAR DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.**

Día 31 de octubre de 2023, martes, a las 09:30 horas, en la Casa Consistorial de la EATIM de Gamonal, Plaza de la Constitución, 1.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

